

AVISO DE CONVOCATORIA

CONVOCATORIA ABIERTA: PROCESO PÚBLICO ABIERTO PARA LA DESIGNACION DEL REVISOR FISCAL Y SUPLENTE DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.

Que de conformidad con lo ordenado por la Asamblea Corporativa en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero del año 2018, en la cual, entre otras decisiones, se resolvió por ese órgano de administración posponer el proceso de elección de Revisor Fiscal de la CRA y ampliar el plazo para la recepción de documentos por los interesados, debido a que revisada la documentación presentada por los aspirantes a ser designados solamente una persona cumplió los requisitos habilitantes para participar en el mismo y como quiera que se deben elegir y designar al menos un Revisor Fiscal principal y uno suplente, en virtud de los principios de transparencia y publicidad, se procede a

CONVOCAR:

A todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en la convocatoria abiertas, para la designación del Revisor Fiscal y suplente de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico- CRA, para el periodo comprendido de Febrero de 2018 a Febrero de 2020, de conformidad con el artículo 72 del Acuerdo de Asamblea Corporativa N° 0004 del 13 de Marzo de 2017.

EMPLEO A PROVEER: 1

DENOMINACION: Revisor Fiscal

TIPO DE VINCULACION: Contrato de Prestación de Servicio

HONORARIOS MENSUALES: 5.400.000 =

LUGAR DE TRABAJO: Departamento del Atlántico

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

PERSONAS NATURALES:

- a) Hoja de vida con copia del diploma o acta de grado.
- b) Tarjeta profesional de contador público.
- c) Inscripción en la Junta de Central de Contadores y certificado de vigencia de la inscripción.
- d) Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales.

- e) Acreditación de ejercicio profesional como contador público no menor de cinco (5) años.
- f) Presentar por lo menos dos (2) certificaciones de contrato de revisoría fiscal con clientes públicos y/o privados cuyo activo total sean iguales o superiores al 25% a los de la –CRA-, con corte a 31 de Diciembre del año inmediatamente anterior al que se realiza la designación, debidamente soportada.
- g) Alcance de la revisoría fiscal con indicación de la metodología a aplicar.
- h) Valor económico de la propuesta.

PERSONAS JURIDICAS:

- a) Certificados de existencias y representación legal.
- b) Hoja de vida de la firma con sus correspondientes soportes.
- c) Tarjeta de registro de inscripción en la Junta Central de Contadores.
- d) Certificado de vigencia de la inscripción.
- e) Antecedentes disciplinarios, fiscales y penales del representante legal y del equipo de trabajo con el cual se atenderá el contrato.
- f) Acreditar existencia no menor a cinco (5) años.
- g) Presentar por lo menos dos (2) certificaciones debidamente soportadas de contratos de revisoría fiscal con clientes públicos y/o privados cuyo activo total sean iguales o superiores al 25% de los de la –CRA-, con corte a 31 de Diciembre de año inmediatamente anterior al que se realiza la designación.
- h) Relación del equipo de trabajo con el cual atenderá la ejecución del contrato, acreditando la experiencia y aportando las hojas de vida así como las funciones que desempeñará cada uno.
- i) Anexar los contratos de trabajo vigentes y/o cartas de intención.
- j) Discriminar el tiempo de dedicación del equipo de trabajo para atender la ejecución del contrato.
- k) Alcance de la revisoría con indicación de la metodología a aplicar.
- l) Valor económico de la propuesta.

NOTA 1: LOS ACTIVOS DE LA CORPORACION TIENEN UN VALOR DE CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL TRECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L.(\$46.109.203.377) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

INSCRIPCION Y RECEPCION DE DOCUMENTOS:

La inscripción debe realizarse en la Secretaria General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., la cual se encuentra ubicada en la calle 66 N° 54-43, piso 2 de la ciudad de Barranquilla (Atl.).

CRONOGRAMA

FECHA Y HORARIO DE INSCRIPCION:

DEL: Día 12 de Marzo de 2018, en el horario de 08:00 AM a 12M, y de 01:00PM a 05:00 PM.

HASTA: El día 16 de Marzo de 2018, en el horario de 08:00 AM a 12M.

PUBLICACION DE LISTADO DE PERSONAS INSCRITAS: 16 de marzo de 2018.

Se publicará en la página WEB de la Corporación www.crautonomia.gov.co, y en la Cartelera de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico- CRA ubicada en la calle 66 N° 54-43 piso 2 de la ciudad de Barranquilla, Atlántico.

REVISION DE DOCUMENTOS: Del 20 al 23 de Marzo de 2018.

PRESENTACION DEL INFORME DE EVALUACION POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR, Y DESIGNACION DEL REVISOR FISCAL Y SUPLENTE POR PARTE DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA: El día 5 de Abril de 2018 a partir de las 09:00AM, en la Sesión Extraordinaria de la ASAMBLEA CORPORATIVA, la cual se llevará a cabo en las instalaciones de la sede Prado de Cajacopi ubicada en la Calle 70 # 56 – 21 de la ciudad de Barranquilla, Atlántico.

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Original Firmado